

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza Profesor Asociado [Tiempo Parcial 6 horas]**, con el código de convocatoria **20220308-024**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM
- SECRETARIO: Ramón Mahía Casado, TU, UAM
- VOCAL 1º: Rafael de Arce, TU, UAM
- VOCAL 2º: Gema Duro Carralero, TU, UAM
- VOCAL 3º: Laura de Pablos Escobar, CU, UCM
- VOCAL 4º: Rosa Belén Castro Núñez, PCD, URJC
- VOCAL 5º: Julián Moral Carcedo, PCD, UAM

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

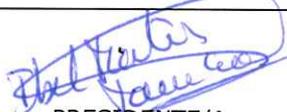
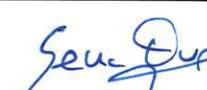
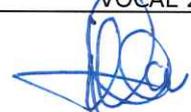
Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don **Juan José Méndez Alonso** _____ ¹

Y como suplentes a: No existen suplentes dado que sólo se presenta un candidato

En Madrid, a 27 de Mayo de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		 PRESIDENTE/A	
RAMON MAHIA Firmado digitalmente por RAMON MAHIA Fecha: 2022.05.27 20:33:31 +02'00' SECRETARIO/A Firmado por DE PABLOS ESCOBAR LAURA - DNI 50418713E el día 27/05/2022 con un certificado emitido	 VOCAL 1	 VOCAL 2	
	CASTRO NUÑEZ Firmado digitalmente por CASTRO NUÑEZ ROSA BELEN - 51074773F Fecha: 2022.05.27 - 51074773F 21:38:56 +02'00' VOCAL 4	 VOCAL 5	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN (*)

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
Méndez Alonso	Juan José	***7928**	50	30	15	5	100

(*) Aunque sólo se presenta un candidato se ha optado por consignar la puntuación normalizada en cada apartado para una mejor comprensión de la baremación.

(No existen candidaturas admitidas no evaluadas).

(No existen suplentes dado que sólo se presenta un candidato)